

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA EMBOQUEVEDO S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DIA
VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL TRECE..-**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de Abril del año dos mil trece, a las 10h00 en el local social ubicado en el Km. 16 de la Vía a Daule, se reúnen las accionistas de la compañía señoras: **LETTY ESPERANZA ORELLANA ESPEJO**, propietaria de **CUATROCIENTAS** acciones; y, **DORIS TERESA PAGUAY FAJARDO**, propietaria de **CUATROCIENTAS** acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Asisten además los señores Ing. Carlos Tama Corral y Freddy Landázuri Zambrano, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía respectivamente; y, el Ing. Germán Mota Delgado, en su calidad de Comisario Principal de la compañía. Estando presentes las accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la misma, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

UNO.- Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario Principal de la compañía, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012;

DOS.- Conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2012;

TRES.- Fijar las retribuciones de los administradores y Comisario Principal de la compañía;

CUATRO.- Resolver y decidir sobre las distribuciones de utilidades de la compañía, en caso de haberlas;

CINCO.- Conocer sobre la elección del Comisario Principal, para el periodo del 2013-2014.

La presente Sesión es presidida por el señor Ing. Carlos Tama Corral, en su calidad de Presidente de la compañía; y, de Secretario actúa el Gerente General de la misma, señor Freddy Landazuri Zambrano. Antes de declarar instalada la Sesión, el Presidente de la Junta, dispone que por secretaria se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías; y, 8 del Reglamento sobre Juntas Generales. Hecho lo cual, el Secretario informa que está formulado el listado pertinente y que se encuentran presentes las accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la compañía; y, por lo tanto, puede llevarse a efecto la presente Junta. El Presidente de la Junta, declara instalada la Sesión, y pone en consideración de los asistentes los puntos del orden del día.

Toma la palabra el señor Freddy Landazuri Zambrano, quien en relación al primer punto del orden del día, procede a dar lectura del informe presentado en su calidad de Gerente General, el mismo que ha estado a disposición de las accionistas en las oficinas de la compañía, desde aproximadamente 15 días, cuyo texto es el siguiente: "Guayaquil, 4 de abril 2013 Informe de Gerencia. A los Accionistas de Emboquevedo S.A. En cumplimiento con las normas estatutarias y legales vigentes, debo informar que, terminado el periodo fiscal 2012; la compañía ha cumplido con los objetivos propuestos, pese a ello, el resultado al cierre del mencionado periodo determina una pérdida de \$98.167,27 USD incluido los impuestos mínimos que la ley impone. Producto de esto, la situación patrimonial de la compañía ha disminuido con relación a la del periodo anterior; no se refleja otros cambios importantes que merezcan ser relevados. Se adjunta los respectivos estados financieros para su revisión. En espera de sus resoluciones y comentarios, me suscribo Atentamente,
f) Ec. Freddy William Landazuri Zambrano-Gerente".

Hace uso de la palabra el Ing. Germán Mota Delgado, quien procede a leer su informe como Comisario Principal de la compañía el mismo que ha estado a disposición de las accionistas en las oficinas de la compañía, desde aproximadamente 15 días; y, cuyo texto es el siguiente: "Guayaquil, 4 de abril 2013 Señores A los Accionistas de EMBOQUEVEDO S. A. Ciudad.- He revisado los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 de la compañía EMBOQUEVEDO S. A., los cuales son responsabilidad de la gerencia; mi responsabilidad es emitir un informe a cerca de la razonabilidad de sus cifras y de la aplicación de las normas estatutarias y políticas de la empresa, en cumplimiento con las normativas legales vigentes. Mi informe está basado en la revisión y pruebas que la técnica contable y administrativa prevé. Dando cumplimiento de esta forma a la normativa establecida en la Ley de compañías. Debo acotar que no he encontrado limitaciones en mi trabajo de revisión, contando con el apoyo de la gerencia. En mi opinión, los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 de la compañía EMBOQUEVEDO S. A., presentan razonablemente sus cifras; y la gerencia, ha dado cumplimiento a las normas estatutarias y políticas emitidas por la Junta General de Accionistas; así como, a las obligaciones con los distintos órganos de control. En general el desempeño de la gerencia se ajusta a las normas de una buena administración. De requerirlo, estaré gustoso de presentar cualquier informe o aclaración adicional. Atentamente,

f) Ing. German Mota Delgado-Comisario"

Siguiendo con el segundo punto del orden del día, toma la palabra la señora Doris Teresa Paguay Fajardo quien manifiesta a la Junta que tanto el Balance General, cuanto el Estado

de Pérdidas y Ganancias de la compañía, han estado a disposición de las accionistas en las oficinas de la compañía, desde aproximadamente 15 días, como oportunamente se los hiciera conocer, no obstante lo cual, procede a repartir una copia de los mismos, a los presentes. En este estado de la Sesión la accionista señora Letty Orellana Espejo propone a la junta que se aprueben los Balances y Estado Financieros de la compañía.

En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra la señora Letty Orellana Espejo quien propone que se fije como retribución a los administradores de la compañía, en la suma de \$200.00; y, al Comisario Principal de la compañía en la suma de US\$150.00 por su intervención.

En relación al cuarto punto del orden día manifiesta, la señora Doris Teresa Paguay Fajardo que durante el ejercicio económico del año 2012 la compañía no arrojó utilidades, por lo tanto, no hay nada que repartir.

En relación al quinto punto del orden del día, hace uso de la palabra la señora Letty Orellana Espejo quien propone a la sala, que se elija como Comisario Principal de la compañía, para el periodo 2013-2014 al señor Ing. Germán Mota Delgado y que se fije su retribución en \$150.00.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad de votos,
RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar los informes del Gerente General y de la Comisario Principal de la compañía correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012.

SEGUNDO: Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012.

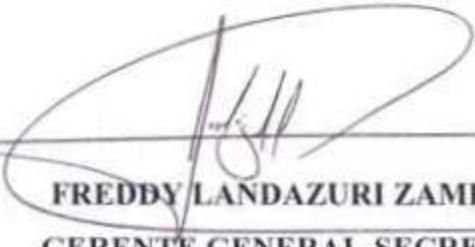
TERCERO: Que se fijen como retribuciones para los Administradores de la compañía en la suma de \$200.00 y para la Comisaria Principal de la Empresa, en la suma de US\$150.00 por su intervención.

CUARTO.- Toda vez que no se han generado utilidades en el ejercicio económico del año 2012, no hay nada que repartir;

QUINTO: Elegir como Comisario Principal de la compañía, para el periodo 2013-2014, al señor Ing. Germán Mota Delgado, por el lapso estatutario de un año, y fijar su retribución en la suma de \$150.00.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Sesión, el Secretario procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes, quienes en señal de conformidad proceden a firmar al calce. Con lo cual termina la presente sesión a las 12h00.

ING. CARLOS TAMA CORRAL
PRESIDENTE



FREDDY LANDAZURI ZAMBRANO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

LETTY ORELLANA ESPEJO
ACCIONISTA

DORIS PAGUAY FAJARDO
ACCIONISTA

ING. GERMÁN MOTA DELGADO
COMISARIO PRINCIPAL

f) ING. CARLOS TAMA CORRAL-PRESIDENTE; f) FREDDY LANDAZURI ZAMBRANO-GERENTE GENERAL -SECRETARIO; f) LETTY ORELLANA ESPEJO-ACCIONISTA; f) DORIS PAGUAY FAJARDO-ACCIONISTA; y, F) ING. GERMÁN MOTA DELGADO-COMISARIO PRINCIPAL.-

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO. Guayaquil, 20 de Abril de 2013.-



**FREDDY LANDAZURI ZAMBRANO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EMBOQUEVEDO S.A., CELEBRADA EN
GUAYAQUIL EL DÍA VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.-

1. La señora **LETTY ESPERANZA ORELLANA ESPEJO**, por los derechos que representa en su calidad de **ACCIONISTA**, propietaria de **400** acciones y con derecho a **400** votos;
2. La señora **DORIS TERESA PAGUAY FAJARDO**, por los derechos que representa en su calidad de **ACCIONISTA**, propietaria de **400** acciones y con derecho a **400** votos;
3. El señor **CARLOS FRANCISCO TAMA CORRAL**, por los derechos que representa en su calidad de **PRESIDENTE** de la compañía; y,
4. El señor **FREDDY LANDAZURI ZAMBRANO**, por los derechos que representa en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía.
5. El señor Ing. **GERMÁN MOTA DELGADO**, por haber sido invitado cordialmente a esta Junta, en su calidad de Comisario de la compañía.

El Capital Suscrito y Pagado de la compañía es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América. El Capital Autorizado de la compañía es de Mil-seiscientos dólares de los Estados Unidos de América.



FREDDY LANDAZURI ZAMBRANO

GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA